



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE MINAS**

**CRONOGRAMA SEGUNDAS CEREMONIAS DE GRADOS COLECTIVOS AÑO 2018
(Primera Parte)**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	<p>SOLICITUD DE GRADO –INSCRIPCIÓN–:</p> <p>Se realiza a través del SIA, siguiendo estos pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al SIA. 2. Clic en Mis Solicitudes. 3. Clic en Inscripción para grado. <p>En caso de no tener habilitada la opción para realizar la solicitud, favor reportarlo a la Secretaría de la Facultad de Minas, diligenciando el Anexo N° 1 y remitiéndolo al correo electrónico gradosminas_med@unal.edu.co.</p>	Hasta el 08-jun-2018
ASPIRANTE A GRADO	<p>ENTREGA DE REQUISITOS PARA GRADO:</p> <p>Entregar personalmente o enviar con un tercero la siguiente documentación, en formato físico, a la Secretaría de la Facultad de Minas (Bloque M5-118, de 7:30 a.m. 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m., Tel: 4255026):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, ampliada al 150%. En esta es indispensable anotar las tildes de los nombres y apellidos, pues con base ella se realizará la marcación del Diploma, el Acta de grado y el Carné de egresado. 2. Formato de actualización de información de graduandos. Imprimir a doble cara el Anexo N° 2, y entregarlo debidamente diligenciado. 3. Una foto reciente en formato digital. La cual debe cumplir estrictamente las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Tamaño 3x4. - Fondo blanco. - Formato JPG. - Peso máximo: 100KB. - Nombre del archivo: N° de identificación del aspirante, sin puntos ni comas. <p>Esta foto debe remitirla previamente a la entrega de la documentación física, al correo electrónico gradosminas_med@unal.edu.co.</p> <p>Aviso: Si no envía la foto digital, con las especificaciones requeridas, NO se le expedirá el carné de egresado, y posteriormente a la ceremonia de grados deberá tramitarlo con el Programa de Egresados de la Sede (Tel. 4309602).</p> 4. Paz y salvos. <p>Se podrán graduar únicamente quienes estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad, entre estas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca (Multas, Préstamo de libros, etc). - Bienestar Universitario (Préstamos, Locker, etc). 	Del 12-jun-2018 al 15-jun-2018

	<p>- Repositorio Institucional UN. Para los programas de Maestría y Doctorado, la tesis debe estar publicada en la Biblioteca Digital de la Universidad www.bdigital.unal.edu.co.</p> <p>Las dependencias NO expedirán certificados de paz y salvo a los aspirantes a grados, sino que enviarán un reporte del estado de cada uno de ellos, a solicitud de la Secretaría de la Facultad de Minas.</p> <p>5. Fotocopia legible de las pruebas Saber Pro (Aplica únicamente para programas de Pregrado):</p> <p>Entregar fotocopia del certificado vigente de presentación o de resultados de las pruebas.</p> <p>6. Requisito exclusivo para programas de DOCTORADO (Según Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas, Artículo 18, Parágrafo):</p> <p>Un Artículo aceptado en una revista indexada categoría A2 o superior, según el índice de Colciencias, en el cual se reporten resultados de la tesis.</p> <p>Enviar al correo electrónico asesorestu_med@unal.edu.co, el <u>Artículo y el comprobante de la aceptación del mismo</u> en donde se evidencie: Nombre de la revista, Título del Artículo, Nombre del autor y Fecha de la aceptación.</p>	
<p>ASPIRANTE A GRADO</p>	<p>REQUISITO DE PAGO DE DERECHOS DE GRADO:</p> <p>Pagar el valor de los derechos de grado, según el recibo que le sea expedido a través del SIA (Valores año 2018: Pregrado \$182.300 y Posgrado \$520.900).</p> <p>Nota: No se requiere entregar el comprobante de pago físicamente.</p>	<p>Del 14-jun-2018 al 29-jun-2018</p>

Actualizado el 21-may-2018.

Sujeto a modificaciones. En caso de presentarse modificaciones éstas serán publicadas en la página web de la Facultad de Minas (<https://minas.medellin.unal.edu.co/grauandos>).